

OPINIÓN DE NEGOCIOS

DE CONVICCIÓN LIBERAL
ROBERTO NEWELL



AMLO dixit

Uno de los acuerdos fundamentales que da estabilidad y continuidad a cualquier orden político constitucional es el compromiso que asumen los gobernantes de observar estrictamente las normas establecidas en el documento fundacional.

En el caso de México, el Artículo 87 constitucional dicta que al asumir las riendas del Gobierno el Ejecutivo novel se compromete a cumplir esta obligación al proclamar: "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no lo hiciere que la Nación me lo demande".

Con este juramento, el Presidente acepta que su principal obligación es velar por la continuidad del orden constitucional establecido.

Esta promesa es importante e implícitamente acota la autoridad del Presidente, puesto que en un sistema constitucional como el mexicano basado en la separación

de poderes, la responsabilidad del Presidente está acotada a ejecutar las leyes aprobadas por el Congreso y cuya constitucionalidad no ha sido cuestionada por la Suprema Corte. En pocas palabras, el Presidente está obligado a ejecutar todas las leyes, le gusten o no.

En México cuando elegimos un Presidente **no escogemos un súper-legislador con atribuciones para dictar normas o establecer leyes y tampoco elegimos a un súper-juez autorizado para interpretar su constitucionalidad.**

Todo esto viene al caso porque el discurso público de AMLO sugiere que si llega a la Presidencia buscará ejercer una autoridad mucho más amplia de lo dispuesto en la Constitución.

Los ejemplos abundan, como son la promesa unilateral de AMLO de dar reversa a las reformas estructurales (energética, laboral, educativa y fiscal). También caben en esta categoría la promesa de cancelar la construcción del NAIM y la oferta de renovar su mandato a plebiscitos populares periódicos.

La constitucionalidad de todas estas propuestas es cuestionable. Por ello, es

previsible que si AMLO llega a la Presidencia uno de sus principales adversarios será la Suprema Corte, la cual ya se ha pronunciado sobre la legalidad de estos temas.

Es probable que sean esos pronunciamientos lo que explica por qué AMLO ha arremetido con tanta fuerza contra los Ministros de la Suprema Corte y la legitimidad política y legal de sus decisiones.

Para que no haya duda sobre lo anterior, conviene hacer un recuento breve de varias de las acusaciones y ataques de AMLO a la Suprema Corte: En su cierre de pre-campaña en Guadalajara (**Excelsior**, Feb 2, 2018) espetó: "Los Ministros nunca han resuelto nada por el País." Por ello, propuso "bajar los sueldos de los leales". Y siguió, "van a decir que no tengo esa autoridad, y sí, no la tengo, pero me voy a bajar el sueldo a ver ¿quién se atreve a ganar más que el Presidente".

En una visita a Colima (**Financiero**, Feb. 7, 2018), calificó de "maicados y alcahuetes" a los Ministros de la Suprema Corte, por haber declarado impropio la consulta popular que AMLO propuso sobre la implementación de la reforma energética. Luego, en la Convención Bancaria, (**El Economista**, 9 de Marzo, 2018) declaró "Vamos a tener una nueva Suprema Corte de Justicia en los primeros 3 años".

Los textos arriba citados configuran una tesis preocupante, y no sólo porque comunican el desprecio de AMLO hacia los Ministros, sino porque delatan su nula

disposición a guardar y hacer guardar la Constitución política que conocemos.

Lo más preocupante de los ataques de AMLO contra la Suprema Corte (y contra cualquiera otra institución o persona que se ha opuesto a lo que el propone), es que AMLO parece estar hablando en serio cuando dice que busca ser el líder de una renovación política para establecer un nuevo orden social y legal basado en una constitución moral cuyos contenidos sólo él conoce, define y está capacitado para interpretar.

Lo que subyace a los ataques de AMLO hacia la "mafia del poder, los Ministros maicados y economistas y gobernantes neo-liberales" es una convicción mojigata sobre su moralidad personal y la del pueblo bueno e impoluto al que frecuentemente se refiere en sus discursos. Ese mismo sentimiento auto-complaciente de rectitud y moralidad probablemente también es la fuente que lo autoriza a aliarse con políticos con historiales personales vergonzantes y lo motiva a ofrecer amnistía a grupos criminales.

AMLO dixit; el que no entienda esta sencilla verdad seguramente será confinado en un infierno profundo y aterrador.

Ojalá que no vayamos a cometer el terrible error de elegirlo Presidente.

Roberto Newell G. es Economista y Vicepresidente del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. Las opiniones expresadas en esta columna son personales.

¿QUO VADIS?
ENRIQUE DUSSEL PETERS



¿Todos listos para el TLC con Vietnam?

Leyó usted correctamente: **México está en vísperas de firmar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Vietnam**, aunque ha pasado completamente desapercibido ante la renegociación del TLCAN y las elecciones de julio de 2018.

Apenas el pasado 18 de abril de 2018, las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico (bajo la presidencia del Senador Teófilo Torres Corzo), la Comisión de Relaciones Exteriores (bajo la Presidencia de la Senadora Laura Rojas Hernández) y la Comisión de Comercio y Fomento Industrial (bajo la Presidencia del Senador Héctor Larios Córdova) **aprobaron por mayoría el Acuerdo Integral y Progresivo Transpacífico (CPTPP)** para que fuera turnado y aprobado por el pleno de la Cámara de Senadores. **Pareciera que la aprobación definitiva es una mera formalidad** y de mayorías existentes en el pleno de la Cámara de Senadores.

En México no se ha llevado a cabo debate alguno sobre el tema y diversas instituciones empresariales, destacando la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Cámara Nacional del Calzado (Canaical), la Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex) y la Cámara de la Industrial del Estado de Guanajuato (Cicceg), entre otras, indicaron en escrito a la Cámara de Senadores el 21 de marzo de 2018 que **"la industria no fue consultada"** (sic); otros organismos como la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM) han destacado errores en el CPTPP. El "análisis" de la Secretaría de Economía sobre el CPTPP en su portal del 24 de abril de 2018 (https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/306413/CPTPP_Ficha-Tecnica-Vietnam-2018.pdf) incluye una **lámina ppt**: mapa, habitantes, moneda y superficie, así como principales productos exportados e importados.

Recordemos: en febrero de 2016, 12 países acordaron el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), cuyo núcleo fue la asociación Estados Unidos-Japón como eje ante la creciente presencia china; la cadena autopartes-automotriz fue el sector crítico de esta asociación liderada por la Administración Obama. Con la cancelación por parte de la Administración Trump en enero de 2017, los restantes 11 países buscaron continuar con la herencia del TPP y retomaron prácticamente en forma íntegra el documento del TPP, ahora como CPTPP (TPP, sin Estados Unidos). Des-

de una perspectiva mexicana, y contrario a lo formulado públicamente por la Secretaría de Economía y sus asesores, **el CPTPP es cualitativamente y cuantitativamente diferente** (el tema se analiza a detalle en reciente un documento de la Cicceg y la Canaical).

Cualitativamente, el núcleo del TPP dejó de existir (un eje Estados Unidos-Japón como frente ante China) y es de la mayor relevancia desde México, quien se vio en la necesidad de "defender" su acceso al mercado estadounidense —particularmente ante Vietnam—, haciendo concesiones en el acceso al mercado doméstico. **Cuantitativamente, las diferencias son mayores:** ante la cancelación por parte de Estados Unidos, y considerando que México ya cuenta con TLC con 4 de los 11 países (Canadá, Chile, Japón y Perú), el acceso a nuevos mercados es secundario e irrelevante, aunque el acceso que México otorga a los 10 países es semejante a un TLC: de las pocas estimaciones internacionales existentes sobre el CPTPP estiman que México sería el país cuyas importaciones más aumentarían como resultado del CPTPP, con un 19.19 por ciento en 2035 y particularmente en el ámbito intra-CPTPP en cadenas como la del cuero y calzado, así como de hilo-textil-confección, con un incremento del comercio 35.5 por ciento. **Las estimaciones del documento de Cicceg señalan una reducción del empleo para la Manufactura de Textiles, Confección y Productos del Cuero (incluyendo del calzado) de -55 por ciento para 2035.** Las concesiones de México en el TPP y que se mantuvieron íntegramente en el TPP fueron particularmente significativas para la cadena del calzado: si en la actualidad pagan un arancel de 24.08 por ciento, en 5 años se reducirían a 14.01 por ciento y del 0 por ciento en 15 años.

¿Por qué entonces la (irresponsable) celeridad de la Cámara de Senadores y de la Secretaría de Economía en aprobar como primer país del CPTPP este acuerdo sin informar ni "consultar" a los organismos empresariales, sin análisis técnico ni debate alguno? ¿Estamos realmente preparados para enfrentar un TLC con 11 países y Vietnam con una lámina de ppt? ¿Será que el pleno de la Cámara de Senadores asuma esta responsabilidad "fast track", buscando eludir los potenciales resultados electorales posteriores a julio de 2018?

Profesor del Posgrado en Economía y Coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM <http://dusselpeters.com>

EN EL DINERO
JOEL MARTÍNEZ



La efímera fortaleza del peso

A partir de enero, y hasta mediados de marzo, el precio del dólar observó varios altibajos; aunque se mantuvo entre un piso de 18.30 y un techo de 18.90 pesos.

Pero justo a finales de marzo se filtró información sobre una pronta firma del Tratado de Libre Comercio (TLC 2.0) y entonces el precio del dólar cayó de 18.44 pesos en el mercado interbancario el 28 de marzo a 17.95 el martes 17 de abril.

Esta nueva versión de un súper peso tuvo una vida efímera, ya que una semana después, durante la jornada del miércoles 25 de abril alcanzó los 19.14 pesos.

Le costó meses al tipo de cambio lograr un canal de baja que lo acercara a los 18 pesos, pero la fiesta le duró sólo cinco días hábiles.

El fondo del por qué el peso se "ha hecho agua" está en el rally alcista que han tenido las tasas de los treasury en Estados Unidos.

Este rally ha sido muy violento, pues el treasury de 10 años saltó de 2.82 por ciento el 17 de abril a 3.03 el día de ayer.

Lo que anticipan las tasas de Estados Unidos es que ahí viene la inflación!

Los precios de las materias primas han tomado otra oleada alcista en las últimas dos semanas, aunque esta tendencia viene desde junio de 2017.

Específicamente, de junio del año pasado a la fecha, los precios del petróleo WTI han subido 62 por ciento, el níquel 58, la gasolina 50 y el aluminio 23, entre otros.

Ya de entrada esto avizora una posible inflación de costos para las empresas, lo que los economistas llaman un choque de oferta.

Esto se ha juntado con un proceso de franco sobre calentamiento de la economía de Estados Unidos: tiene pleno empleo y casi nula capacidad ociosa en sus empresas.

Los llamados indicadores adelantados, el ISM manufacturero y el de servicios, están mordiendo los 60 puntos, arriba de cuyo nivel se considera que una economía se está sobre calentando.

El mercado de viviendas está en pleno boom, los pre-

cios ya superaron los niveles de 2007.

Así que en cualquier momento reaparece el fantasma de la curva de Phillips, es decir, que el pleno empleo finalmente destape un aumento fuerte de salarios.

Esto incrementa la masa salarial que se traduce en compra de bienes y servicios, o sea, inflación de demanda.

Este combo que se está gestando es muy peligroso, de cara a que la próxima semana en Estados Unidos se reportan varias cifras vitales:

--La nómina no agrícola, en dónde además de los empleos creados y la tasa de desempleo, se anuncia el crecimiento de los salarios.

--La inflación del gasto al consumo, que es la preferida de la Fed, y la expectativa es que sea muy alta en su parte subyacente, o sea, la que rige si se suben más rápido o no los fondos federales.

En sí, el miedo a una Reserva Federal agresiva que pueda sorprender con algún incremento de 50 puntos básicos su tasa de referencia es una realidad.

Entonces, el choque al peso es global, todas las monedas se han devaluado frente al dólar por esta causa.

Del 16 al 25 de abril las monedas duras se han depreciado contra el dólar: 1.6 por ciento el euro, 2 el yen, 2.4 el dólar canadiense y 2.7 la libra esterlina entre otras.

En el mismo periodo, las monedas emergentes se han devaluado: 1.3 el peso chileno, 2.5 el real brasileño, 3.7 el peso colombiano y 5.6 el peso mexicano.

Ahora bien, en este momento es mentira que la in-

certidumbre por las próximas elecciones en México tenga que ver con la debilidad de nuestra moneda.

La semana pasada, Leo Zuckermann, columnista político, tuiteó que la rápida devaluación del peso que se observaba en esos días se debía a la posibilidad de que Morena ganara las elecciones, ya que su candidato supuestamente estaba distanciándose de los empresarios.

Posiblemente por desconocimiento sobre lo que pasa en los mercados financieros y la economía mundial, esta afirmación está alejada de la realidad, como se lo hice saber en su cuenta de Twitter.

Sí existirá seguramente un efecto del proceso electoral en el tipo de cambio, pero aún no ha llegado, por el contrario, el peso tiene ahorita tres fenómenos que lo favorecen:

--La posible firma de un TLC 2.0 que puede ser en mayo o junio.

--Las tasas tan altas en moneda nacional que hacen que cuando el precio del dólar sube mucho aparezcan compradores de pesos.

--La complacencia de las corredurías globales, que en su mayoría se han reunido con el equipo económico de Morena (ver En el dinero de la semana pasada)

Así que en la parte electoral aún falta mucho por recorrer.

Nuestra moneda aún puede pasar días oscuros debido a las elecciones y/o a la Fed, por lo pronto hay que estar al pendiente de esta última.

Joelmartinez132@gmail.com Sígueme en mi twitter: @joelmartinez132

Reporte de empresas

(Millones de pesos=MDP, Millones de dólares=MDD)

Coca-Cola FEMSA (KOF)	I-17	I-18	VAR.%
Ventas	51,357	49,713	-3.2%
Ebitda	11,980	8,693	-27.4%
CIF	-1,286	-2,073	61.2%
Utilidad Neta*	5,887	2,414	-59.0%
253,738			
VALOR DE CAPITALIZACIÓN (MDP)			

Wal-Mart de México (WALMEX)	I-17	I-18	VAR.%
Ventas	132,576	145,054	9.4%
Ebitda	12,778	14,378	12.5%
CIF	-188	-38	-79.7%
Utilidad Neta*	7,130	8,349	17.1%
877,086			
VALOR DE CAPITALIZACIÓN (MDP)			

Grupo México (GMEXICO) MDD	I-17	I-18	VAR.%
Ventas	2,263	2,668	17.9%
Ebitda	1,112	1,108	-0.4%
CIF	-138	-117	-14.8%
Utilidad Neta*	412	513	24.3%
26,240			
VALOR DE CAPITALIZACIÓN (MDD)			

La Comer (LACOMER)	I-17	I-18	Var.%
Ventas	3,767	4,287	13.8%
Ebitda	304	369	21.3%
CIF	-14	26	NC
Utilidad Neta*	103	172	67.5%
21,655			
VALOR DE CAPITALIZACIÓN (MDP)			

OHL México (OHLMEX)	I-17	I-18	VAR.%
Ventas	7,156	5,597	-21.8%
Ebitda	6,459	4,914	-23.9%
CIF	-1,425	-1,028	-27.8%
Utilidad Neta*	3,230	2,317	-28.3%
50,233			
VALOR DE CAPITALIZACIÓN (MDP)			

Reporte de banco

(Millones de pesos)

CITIBANAMEX	I-17	I-18	Var.%
Cartera de crédito vigente	549,626	649,843	18.2%
Cartera de crédito vencida	9,206	11,452	24.4%
Margen financiero	20,460	19,695	-3.7%
Utilidad Neta	3,198	4,708	47.2%
Utilidad Operativa	4,419	6,601	49.4%

*En la participación controladora / Fuente: BMV y Bloomberg / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA